

**ACTA N°31-2020**

ACTA NÚMERO TREINTA Y UNO DE LA SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTE, A LAS QUINCE HORAS.

**PRESENTES**

Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Presidente CONARE, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Dr. Carlos Araya Leandro	Universidad de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
Dr. Emmanuel González Alvarado	Universidad Técnica Nacional
Ing. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal del CONARE

PRESIDE: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

INVITADOS: Xinia Morera González del Área de Desarrollo Institucional y  
Noel Cruz Muñoz de la representación estudiantil.

El señor Francisco González Alvarado solicita la inclusión en la agenda de la presentación de Estrategia de Posicionamiento de la Educación Pública.

**Artículo 1.** Financiamiento y presupuesto.

- a) Oficio OF-ADI-78-2020, 28 de julio de 2020. El Área de Desarrollo Institucional remite el documento de atención en CONARE de los acuerdos de la Comisión de Enlace referente al aporte solidario, rebajo del FEES- Transferencia de capital y FEES- Transferencia corriente.

Se recibe a la señora Xinia Morera González, quien presenta el análisis y propuesta de atención en CONARE de los acuerdos de Comisión de Enlace.

Los temas a considerar:

- Aporte solidario a la Comisión Nacional de Emergencias
- Rebajo del FEES-Transferencia corriente
- Rebajo del FEES-Transferencia de capital

Según el Addendum al acuerdo de financiamiento para el 2020, se acordó reducir inversiones y gastos en ¢48.000.000.000 en la postergación de transferencia de capital por ¢35.000.000.000 y ¢13.000.000.000 en transferencia corriente y otros recursos.

Indica que, el rebajo del FEES-transferencia corriente por un monto de ¢3.200 millones, se distribuirá con base en la composición del FEES Fondo del Sistema 2020 una vez rebajados los montos asignados al “Fortalecimiento de la Enseñanza a Distancia” y del Fondo de equidad lo correspondiente a “Fortalecimiento de tecnologías” y “Fortalecimiento de la Educación Virtual” y a la UTN. Además, este rebajo se aplicaría en todas las instituciones al Fondo del Sistema.

Se revisó detalladamente cada línea estratégica, acción o proyecto del Fondo del Sistema administrado en CONARE.

La señora Xinia Morera presenta las opciones que deben ser analizadas para la ejecución de los recursos del 2021.

Para el análisis del impacto del rebajo en la transferencia de capital se procedió a revisar todos los egresos asociados, sus procesos de contratación, el avance del año y la importancia de las acciones financiadas.

El señor Eduardo Sibaja propone que, por un tema en el contexto político nacional, se mantengan los recursos destinados al Plan de los Órganos de Coordinación Interuniversitaria Regional (OCIR) y el Plan de atención de la Agenda de Cooperación CONARE-Gobierno.

Los señores rectores Luis Paulino Méndez, Francisco González y Carlos Araya coinciden con el comentario de don Eduardo.

El señor Rodrigo Arias apoya que se debe mantener presupuestado ambos proyectos. Resalta que en el decreto se autoriza a CONARE y a las universidades a utilizar superávit para gastos ordinarios.

Agotada la discusión de los señores rectores y,

**CONSIDERANDO:**

1. Los acuerdos firmados el 10 de julio por los integrantes de la Comisión de Enlace, plasmados en el ADDENDUM AL ACUERDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL AÑO 2020.
2. El segundo Presupuesto Extraordinario de la República aprobado por la Asamblea Legislativa, en el cual se incluye la disminución del FEES, según los acuerdos considerados en el documento mencionado en el punto 1.
3. La instrucción del CONARE sobre la disminución en la transferencia corriente del FEES, se distribuirá con base en la composición del FEES Fondo del Sistema 2020 una vez rebajados los montos asignados al “Fortalecimiento de la Enseñanza a Distancias”, del Fondo de equidad lo correspondientes a: “Fortalecimiento de tecnologías” y “Fortalecimiento de la Educación Virtual” y a la UTN. Además, este rebajo se aplicaría en todas las instituciones al Fondo del Sistema.
4. La asignación del Fondo del Sistema 2020, acordada en las sesiones No.20-19 y No.35-19.
5. La asignación del superávit del Fondo del Sistema 2019 administrado en CONARE, acordada en la sesión No.6-2020.
6. El documento “Análisis y propuesta de atención en CONARE de los acuerdos de la Comisión de Enlace”, el cual comprende la revisión del presupuesto del CONARE y sus condiciones presupuestarias para afrontar los acuerdos del punto 1.

**SE ACUERDA:**

1. ASUMIR EL REBAJO DE LA TRANSFERENCIA CORRIENTE DEL FEES POR LA SUMA DE ¢3 200 MILLONES SEGÚN LA DISTRIBUCIÓN QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Institución	Rebajo FEES-Transferencia corriente
<b>TOTAL</b>	<b>3 200 000 000</b>
UCR	862 602 848
ITCR	592 010 183
UNA	775 433 962
UNED	609 330 385
CONARE	360 622 622

2. EL REBAJO DEL FEES-TRANSFERENCIA CORRIENTE QUE CORRESPONDE A CADA INSTITUCIÓN, SE REALIZARÁ DE LOS RECURSOS DEL FONDO DEL SISTEMA QUE FUERON ASIGNADOS A CADA UNA PARA ESTE AÑO, Y CON BASE EN LA REVISIÓN QUE LAS INSTITUCIONES REALICEN A LO INTERNO.
3. MANTENER LOS RECURSOS DEL FONDO DEL SISTEMA ASIGNADOS AL PLAN DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN INTERUNIVERSITARIA REGIONAL (OCIR), Y AL PLAN DE ATENCIÓN DE LA AGENDA DE COOPERACIÓN CONARE-GOBIERNO, YA APROBADOS POR EL CONARE.
4. REBAJAR EL SUPERÁVIT DEL FONDO DEL SISTEMA 2019 PRESUPUESTADO EN CONARE COMO TRANSFERENCIA A LAS UNIVERSIDADES, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

	<b>TOTAL</b>
<b>TOTAL</b>	<b>53 887 191,00</b>
Sede Interuniversitaria de Alajuela: Transferencia al Instituto Tecnológico de Costa Rica	21 600 000,00
Subcomisión Conocimiento Abierto Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales y Servicio Transferencia electrónica de información	792 120,00
Subcomisión Evaluadora de Extensión: Viáticos dentro del país	117 371,00
Otras acciones de interés del CONARE: Sumas libres sin asignación presupuestaria	2 035 200,00
17 th Globelics International Conference: Transferencia a la Universidad Nacional	6 000 000,00
Comisión de Internacionalización y Cooperación: Transferencia a cada universidad por ¢548 500	2 742 500,00
Comisión de Editoriales: Transferencia a cada universidad por ¢1,5 millones	6 000 000,00
Agrupación Cultural Universitaria Costarricense (ACUC): Transferencia a la Universidad de Costa Rica	1 250 000,00

Agrupación Cultural Universitaria Costarricense (ACUC): Transferencia al Instituto Tecnológico de Costa Rica	4 850 000,00
Agrupación Cultural Universitaria Costarricense (ACUC): Transferencia a la Universidad Nacional	1 250 000,00
Agrupación Cultural Universitaria Costarricense (ACUC): Transferencia a la Universidad Estatal a Distancia	1 250 000,00
Reunión del Consejo Regional de Vida Estudiantil y el Premio Rubén Darío (COMREVE): Transferencia al Instituto Tecnológico de Costa Rica	6 000 000,00

5. AUTORIZAR AL CONARE A PRESUPUESTAR LA SUMA DE  $\text{¢}432\,638\,157$  DEL SUPERÁVIT LIBRE, CON EL FIN DE ATENDER AQUELLOS EGRESOS QUE SON IMPRESCINDIBLES Y QUE FUERON AFECTADOS EN SU FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON EL REBAJO DE LA TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL FEES. ESTE SUPERÁVIT SE SUMA A LOS RECURSOS DESTINADOS PARA ATENDER LA TRANSFERENCIA A LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS, COMO APOORTE SOLIDARIO ANTE LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL COVID-19.

La señora Xinia Morera González recalca que se debe notificar al Ministerio de Educación Pública sobre cómo se modifica el giro del FEES con lo de los  $\text{¢}3200$  millones.

- b) Inversión de capital y otras consideraciones sobre la negociación FEES 2021.

El señor Eduardo Sibaja comunica que los vicerrectores indicaron que no hay datos para colocar en inversión de capital. Recomienda que cada vicerrector analice internamente con su rector.

El señor Carlos Araya indica que en el caso de la Universidad de Costa Rica tiene una norma interna que obliga a invertir el 4% de las transferencias FEES en equipamiento y por otro lado el pago de fideicomisos una parte es inversión, recursos que son capitalizables.

El señor Luis Paulino Méndez comenta que también tienen una regla de inversión en equipamiento y es difícil no reflejar algunos datos de inversión.

El señor Emmanuel González informa que la Universidad Técnica Nacional ha apostado toda esa inversión con relación al crédito de BCIE, con la ratificación de apoyo del Presidente de la República. Solicita que en el proceso de negociación FEES 2021 quede una cláusula de apoyo efectivo para que el crédito sea una realidad.

El señor Francisco González comenta que la Universidad Nacional ha hecho un esfuerzo, la condición es diferente, sin embargo, se cree que se puede capitalizar alrededor de 2000 millones.

El señor Rodrigo Arias recuerda que, en primer lugar, en la marcha del año pasado, se llegó al acuerdo que el Gobierno no procederían unilateralmente presupuestar FEES para capital y en segundo lugar, efectivamente si se hace un análisis minucioso de lo que antes era gasto ordinario se puede encontrar que algunos gastos ordinarios pueden clasificarse como gasto de capital. La UNED hizo ese ejercicio, pero de cara al 2021.

El señor Carlos Araya enfatiza que debería quedar claro a la hora de suscribir el convenio para el 2021 de que las transferencias de capital se deben de girar en igualdad de condiciones de las transferencias corrientes.

El señor Eduardo Sibaja agrega que se puede adicionar el compromiso de girar las leyes que no son FEES.

**Artículo 2.** Estrategia de posicionamiento de la Educación Pública

El señor Francisco González introduce indicando que en conjunto con Noel Cruz se ha retomado una estrategia de reposicionamiento de la universidad pública no solo en términos del FEES sino de reconocer que la universidad tiene por tarea misional dar respuesta social.

Se ha elaborado una estrategia de CONARE que permita posicionarse en la comunidad nacional.

El estudiante Noel Cruz agradece el espacio y disposición por escuchar estas ideas, indica que en sesiones anteriores de Comisión de Enlace el CONARE ha generado un buen trabajo en el marco de las posibilidades entendiendo que el panorama ha sido complejo.

La propuesta es una idea, que se espera la retroalimentación y sumar esfuerzos para materializar algunos aspectos.

Esta estrategia de comunicación y política es en torno a la defensa por la educación pública y la Negociación FEES 2021 en dos líneas hacia lo externo (opinión pública) y a lo interno (de cada universidad).

En el trabajo externo en cuatro objetivos:

1. Visibilizar el aporte de las u públicas al desarrollo del país (valor público y social)
2. Posicionar a las universidades públicas como aquellas capaces de liderar temas relevantes de la Agenda País.
3. Promover el respeto a la autonomía universitaria y la importancia de la educación pública para Costa Rica.
4. Influir en el sector político y la opinión pública sobre la importancia de invertir y fortalecer la educación pública costarricense para el desarrollo del país.

Hacia lo interno, los siguientes objetivos:

1. Informar a la comunidad universitaria de manera transparente sobre los avances y detalles de la negociación FEES 2021 y generar recursos para que esta se convierta a su vez en agente multiplicador para una mayor divulgación de la información.
2. Concientizar sobre las amenazas a la educación pública y los grandes retos para garantizar la sostenibilidad financiera en las universidades públicas.
3. Promover espacios de diálogo a lo interno con representación de los diferentes actores de la comunidad universitaria (estudiantes, academia, administrativos sindicatos), etc.

Señala que la intención es juntar esfuerzos, concretar acciones y alianzas con algunos sectores en una estrategia conjunta.

Agrega que a través de CONARE, se puede convocar a un diálogo multisectorial.

El señor Francisco González comenta que una conferencia de prensa con el señor Carlos Araya y la señora Ministra de Educación Pública se difundió como se abordaría el tema de proceso de admisión.

El señor Emmanuel González felicita por la iniciativa y recalca tres temas importantes, que se deben reflexionar: unidad dentro de la diversidad, estrategia de respeto a los ataques de las universidades públicas por la dignidad misma de la autonomía y los esfuerzos para que miles de costarricenses puedan tener acceso a una educación digna y de calidad y por último una propuesta de actuaciones y estrategias post Covid. Adiciona que se debe integrar a los académicos y administrativos.

El señor Luis Paulino Méndez se une al agradecimiento de la información, este tema surge en un momento de negociación cuando debe ser de carácter permanente. Informa que la Comisión de Directoras de Comunicación han trabajado en este tema, pero aún no se ha logrado.

El señor Carlos Araya se une al reconocimiento por la presentación. Expresa que este año se ha sentido muy complacido por los movimientos estudiantiles, han sido críticos, responsables, respetuosos y propositivos. Considera que como universidades públicas se debe asumir un rol más preponderante en la sociedad costarricense.

Propone retomar y asumir el liderazgo, buscar mecanismo por medio de un planteamiento al Poder Ejecutivo de establecer una mesa de diálogo para definir la Costa Rica post Covid y reactivar la economía solventado la situación de este momento.

El señor Francisco González solicita que se debe conformar un grupo universitario que permita la operatividad de la estrategia.

El señor Luis Paulino Méndez solicita retomar el tema en la próxima sesión.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicito hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Luis Paulino Méndez Badilla  
Presidente  
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias  
Director  
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM